



Acta de la Subcomisión de Prácticas Externas y Clínica Ambulante de la Comisión de Prácticas de la Facultad de Veterinaria

Reunidos en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC a las 12:30 horas del día 9 de julio de 2010 la subcomisión convocada con anterioridad por la secretaria de misma,

Asistiendo:

Eligia Rodríguez Ponce (Vicedecana de Estudiantes e Intercambio)

Medicina y Cirugía Animal (1 miembro)

Carlos Gutiérrez Cabrera (EXCUSA SU AUSENCIA)

Parasitología (2 miembros)

Antonio Ruiz Reyes

Jorge González Pérez

Producción Animal (2 miembros)

Rafael Ginés Ruiz

Noemí Castro Navarro (EXCUSA SU AUSENCIA)

Sanidad Animal (2 miembros)

Begoña Acosta Hernández

Ana Sofía Ramírez Corbera

Higiene y Tecnología de los Alimentos (4 miembros)

Esther Sanjuna Velázquez

Conrado Carrascosa Iruzubieta (EN SU LUGAR RAFAEL MILLÁN)

Natividad Ramírez Olivares

Estudiantes (4 miembros)

Se acuerda lo siguiente:

1.- Con la finalidad de conseguir la implantación de las asignaturas del nuevo título de Grado en Veterinaria Prácticas Externas y Clínica Ambulante I (6 ECTS) y Prácticas Externas y Clínica Ambulante II (6 ECTS) que tienen que desarrollarse mediante prácticas en distintas empresas y granjas con la carga que se expresa para cada una de las asignaturas:

- Higiene y Tecnología de los Alimentos (2 ECTS)
- Producción Animal (1,5 ECTS)
- Parasitología (1 ECTS)
- Sanidad Animal (1 ECTS)



- Medicina y Cirugía Animal (0.5 ECTS)

Se acuerda comenzar a adaptar la asignatura de Estancias II a los contenidos de estas asignaturas del nuevo título.

2.- Se acuerda distribuir la programación de prácticas de la asignatura de Estancias I a lo largo del curso académico 2010-2011 incluídos los períodos de exámenes y el mes de agosto. Se dará posibilidad de elección de fechas durante todo el curso académico para que los estudiantes no se vean obligados a realizar las prácticas exclusivamente en periodos no lectivos.

3.- Los estudiantes podrán ser convocados a través de Académic a las actividades programadas en cada una de las áreas para la realización de las prácticas según la propuesta inicial que envió el decanato y que queda de la siguiente forma:

Lugar de impartición	Área de los tutores	ECTS	Horas Estancias
Granjas externas	Sanidad Animal (3)	2	12 horas
Matadero, Veterinarios asesores en Seguridad Alimentaria, Inspectores de Sanidad, etc.	Nutrición y Bromatología (3)	2	12 horas
Empresas de alimentación	Tecnología de los Alimentos (3)	2	12 horas
Granjas externas	Parasitología (4)	2	12 horas
Granjas externas y empresas de piensos	Producción Animal (4)	3	19 horas
Servicio de Clínica Ambulante de Vacas (4 h) y de Equidos (4 h) del HCV	Medicina y Cirugía animal (2)	1	8 horas
		12	75

- **Prácticas en Granjas Externas** (12 horas). Estas prácticas serán tutorizadas por profesores del área de Sanidad Animal.
- **Prácticas en Matadero, Veterinarios asesores en Seguridad Alimentaria, Inspectores de Sanidad, etc** (12 horas). Estas prácticas serán tutorizadas por profesores del área de Nutrición y Bromatología
- **Prácticas en Empresas de Alimentación** (12 horas). Estas prácticas serán tutorizadas por profesores del área de Tecnología de los Alimentos.
- **turPrácticas en Granjas Externas** (12 horas). Estas prácticas serán tutorizadas por profesores del área de Parasitología.



- **Prácticas en Granjas Externas y empresas de piensos** (19 horas). Estas prácticas estarán tutorizadas por profesores del área de Producción Animal.
- **Prácticas con el Servicio de Clínica Ambulante de vacas y équidos del HCV** (4+4 horas). Estas prácticas serán tutorizadas por profesores del área de Medicina y Cirugía Animal.

4.- Al ser una asignatura de desarrollo fuera de la facultad, será imprescindible la firma de convenios con las diferentes empresas y veterinarios que vayan a colaborar en la acogida de estudiantes, de tal manera que éstos puedan disfrutar a través de la UCEFE de la cobertura de un seguro de accidentes, especialmente para aquellas prácticas que se desarrollen en periodos no lectivos.

5.- Se acuerda convocar a esta subcomisión el próximo viernes día 16 de julio a las 12:30 horas para aprobar la propuesta de proyecto docente de la asignatura de Estancias II. Para ello cada área deberá traer una propuesta de proyecto docente que incluirá al menos los siguientes aspectos del proyecto docente relativo a las prácticas a desarrollar en su área:

- Objetivos.
- Metodología.
- Criterios de Evaluación
- Descripción de las prácticas (incluida su programación)

6.- Se acuerda que en base a las actividades de evaluación y tutoría desarrolladas en cada una de las áreas se calcule, de forma aproximada, la carga docente de cada una de las áreas. A partir de ahí cada área de conocimiento determinará la carga que tendrán los tutores que se encargarán de realizar las actividades de evaluación y tutorización y se propondrá una distribución de carga por áreas que tendrá que asignar cada Departamento.

7.- Se acuerda enviar el modelo de convenio a firmar por las diferentes empresas y veterinarios a los miembros de la comisión de prácticas de centro y el listado de centros que han colaborado con los estudiantes de la Facultad en los últimos años

Siendo las 15:15 horas se levanta la sesión.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo la presente en Arucas a 09 de julio de 2010.

Fdo. Eligia Rodríguez Ponce
Secretaria de la Subcomisión.